



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 DIC 1997

Expte. N° 21.018/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 063-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OMATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1º de la mencionada resolución se designa en carácter de suplente al Prof. Héctor Alejandro NUNEZ, en un (1) cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura BIOLOGIA de 3er. Año, 2do. Ciclo en el citado Instituto a partir del 1º de agosto de 1997 y hasta el reintegro de la Prof. Catalina Esther PETRINICH, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE por el artículo 2º de la misma se designa interinamente a la Prof. Ana Rosa CONCARO de CARBAJAL, en un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura ORIENTACION PERSONAL VOCACIONAL Y EDUCACIONAL de 5to. y 6to. Año, 3er. Ciclo en el citado Instituto a partir del 5 de agosto de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 063-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OMATIVIA", del 5 de agosto de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Obra Social, Dirección General de Personal, Prof. Nuñez y Prof. Concaro de Carbajal. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
C.P.H. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR